

PRINCIPALES NOVEDADES

- Se ha actualizado la obra completamente, eliminando algunas notas o referencias a reformas normativas con varios años de antigüedad.
- Se han incorporado los cambios en la LEC operados por el RDL 6/2023, de incidencia indirecta en el proceso concursal.
- Se han eliminado modelos relativos a recursos ya desaparecidos (extraordinario por infracción procesal) o a regímenes previos de recursos reformados (apelación, queja respecto de la apelación, casación).
- Se incluye un nuevo modelo relativo a la aptitud y ausencia de incompatibilidad o prohibición en la persona propuesta como experto en reestructuración.